

Curso OCW “EL MULTICULTURALISMO A DEBATE” TEMA 4:

ACOMODOS  
RAZONABLES  
POR CREENCIAS O  
PRÁCTICAS  
RELIGIOSAS

Oscar Pérez de la  
Fuente

Universidad Carlos  
III de Madrid



# Libertad religiosa: enfoque liberal

Enfoque Liberal, John Locke

Leyes que no penalizan creencias religiosas

Leyes que son no discriminatorias sobre prácticas, la misma ley se ha de aplicar a todos en temas de religión



# Libertad religiosa: enfoque acomodacionista

Inspirado en Roger  
Williams

Mayorías, Minorías

Especial exención,  
llamada  
“acomodación”

Pagar un penalidad  
jurídica por seguir  
conciencia es un  
atentado a la igual  
respeto a la conciencia



- Algunos individuos debido a su características inherentes, como discapacidad o religión, están prevenidos de realizar una tarea o acceder a ciertos espacios de forma convencional (Bribosia, 2010)

## Acomodo razonable



Los gráficos de esta presentación están proporcionados por Microsoft PowerPoint.

